



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

FONDO PARA EL DESARROLLO SOCIAL
COORDINACIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Ciudad de México, a 30 de junio de 2019

TITULAR DE LA ENTIDAD DE FISCALIZACIÓN LOCAL

PRESENTE

En relación con el registro en cuentas específicas de activo de los bienes inmuebles señalado en la Ley General de Contabilidad Gubernamental se informa que el Fondo para el Desarrollo Social de la Ciudad de México no cuenta con bienes inmuebles como parte de su patrimonio.

El edificio ubicado, en Tepozteco No.36 Colonia Narvarte Delegación Benito Juárez de esta Ciudad es un inmueble arrendado, por lo cual "No aplica" este reactivo.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

Coordinadora de Administración y Finanzas del FONDES0

Gabriela Serrano Camargo.

A-2-2